



Consejo de Administración

346.ª reunión, Ginebra, octubre-noviembre de 2022

Sección Institucional

INS

Fecha: 14 de octubre de 2022

Original: inglés

Informe final sobre la aplicación del programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro 2017-2021

Resumen: En el presente documento se describen las actividades llevadas a cabo por la Oficina para ejecutar el programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro desde la publicación del informe de mitad de periodo presentado al Consejo de Administración en su 337.ª reunión.

Unidad autora: Oficina de la Directora General Adjunta de Políticas (DDG/P).

Documentos conexos: GB.328/INS/5/1 (Add.); GB.337/INS/12/2; GB.337/INS/4; GB.341/INS/13/2; GB.344/INS/18 (Rev. 1); GB.346/INS/6; GB.346/POL/5.

▶ Antecedentes

1. El programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro se elaboró en respuesta a la Resolución y Conclusiones relativas al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 105.ª reunión (2016), y los ulteriores debates del Consejo de Administración sobre el seguimiento adecuado de la Resolución. Con arreglo a las orientaciones del Consejo de Administración y los puntos de orientación conjuntos sometidos por el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, se revisó un proyecto de plan de acción quinquenal, que se refundió en un documento final en agosto de 2017.
2. El programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro (programa de acción) se basa en la amplia gama de intervenciones propuestas en la Resolución de 2016 para reducir los déficits de trabajo decente y aumentar las oportunidades de empleo productivo y decente para las mujeres y los hombres en las cadenas de suministro. Se estructuró en torno a cinco esferas de actuación:
 - creación y difusión de conocimientos;
 - creación de capacidad para los mandantes tripartitos y las empresas;
 - promoción eficaz del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro;
 - asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica, y
 - alianzas de colaboración y coherencia de las políticas.
3. Estas esferas de actuación se organizaron en torno a 30 resultados previstos y 95 actividades principales.
4. Además de los resultados previstos, el programa de acción incluía tres reuniones solicitadas por el Consejo de Administración sobre temas mencionados en la Resolución, a saber: las zonas francas industriales, el diálogo social transfronterizo y la cuestión de si las actuales normas de la OIT son adecuadas para lograr el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro. La Reunión tripartita de expertos para promover el trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores de las zonas francas industriales se celebró en noviembre de 2017 con el objetivo de examinar posibles medidas para promover el trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores en las zonas francas industriales. Las [Conclusiones sobre la promoción del trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores de las zonas francas industriales](#) fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su 332.ª reunión (marzo de 2018), y más adelante se aplicaron algunas de las medidas de seguimiento recomendadas.
5. En febrero de 2019 se celebró una [Reunión tripartita de expertos sobre el diálogo social transfronterizo](#) cuyas [conclusiones](#) fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su 337.ª reunión (octubre-noviembre de 2019). La reunión analizó las experiencias, desafíos y tendencias actuales que caracterizan las iniciativas de diálogo social transfronterizo, así como la función y el valor añadido de la OIT en esta esfera. Las medidas de seguimiento se describen más abajo.

6. En febrero de 2020 se celebró una [Reunión técnica sobre la consecución del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro](#), en consonancia con las cuestiones planteadas en el párrafo 25, c) de la [Resolución](#) de 2016. La Reunión no adoptó ninguna conclusión, tal como se explica en el [informe](#) sometido al Consejo de Administración en su 341.ª reunión (2021).
7. En octubre de 2019, la Oficina presentó un informe de mitad de periodo en el que facilitaba al Consejo de Administración información actualizada sobre sus progresos y proponía la vía a seguir para la segunda mitad de la ejecución del programa. El Consejo de Administración pidió a la Oficina que continuara aplicando el programa de acción según lo dispuesto en el informe de mitad de periodo.
8. En el resto del presente documento se examinan actividades pertinentes realizadas por la Oficina en el marco de cada una de las cinco esferas de actuación del programa de acción, haciendo hincapié en las actividades principales llevadas a cabo desde la publicación del informe de mitad de periodo, y se ofrecen observaciones finales.

► Creación y difusión de conocimientos

9. El objetivo de esta esfera de acción era dotar a la OIT de los conocimientos y la capacidad de investigación necesarios para proporcionar a los mandantes asesoramiento basado en datos empíricos sobre las cadenas mundiales de suministro, ayudándoles a formular políticas y estrategias eficaces para lograr el trabajo decente. De conformidad con la [decisión](#) adoptada por el Consejo de Administración en su 328.ª reunión (2016), y tal y como se expone en el informe de mitad de periodo de la Oficina, durante los dos primeros años del programa de acción se dio prioridad a los conocimientos y la investigación. En ese contexto, la Oficina llevó a cabo un [examen de las investigaciones](#) (solo en inglés) y un [examen recapitulativo](#) (solo en inglés) independiente de las intervenciones en las cadenas de suministro, realizó un inventario de las metodologías de investigación utilizadas por la OIT en sus intervenciones en las cadenas de suministro, y constituyó un grupo de trabajo de investigación sobre las cadenas de suministro.
10. El programa de acción reconocía la necesidad de contar con más y mejores datos sobre las cadenas de suministro, en particular a través de la realización de una cartografía de las cadenas de suministro. Las investigaciones realizadas por el Fondo Visión Cero han permitido ampliar los conocimientos de la OIT sobre la seguridad y salud en el trabajo en las cadenas de suministro en numerosos países, los cuales se han resumido recientemente en dos informes de síntesis sobre los incentivos y limitaciones de la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en las cadenas mundiales de suministro en la [industria textil y de la confección](#) y en la [agricultura](#). La labor realizada por el Fondo Visión Cero incluye investigaciones sobre el impacto de la [COVID-19](#) (solo en inglés) y el [cambio climático](#) (solo en inglés) en la seguridad y salud en el trabajo en estos sectores. También se han llevado a cabo estudios por país en las industrias de la pesca, el textil y la confección, el café y la electrónica como parte del proyecto de cooperación técnica [Cadenas de suministro sostenibles para reconstruir mejor](#). En un [informe de investigación sobre el trabajo a domicilio](#) preparado por la Oficina se examinó la situación particular de los trabajadores industriales a domicilio en las cadenas mundiales de suministro de los sectores de la confección, la electrónica y el menaje del hogar, que en general se encuentran en la economía informal. En el informe también se examinaron posibles enfoques para abordar los déficits de trabajo decente a los que se enfrentan estos trabajadores. En el análisis de datos llevado a cabo en el marco del proyecto [Decent work in](#)

[the garment sector supply chains in Asia](#) se evaluaron el empleo, los salarios y la productividad en el sector de la confección en Asia para destacar las tendencias, los patrones y las vías para lograr un mejor futuro del trabajo.

11. En documentos de referencia para reuniones sectoriales, por ejemplo sobre el [futuro del trabajo en la industria automotriz](#) o el [futuro del trabajo en la acuicultura en el contexto de la economía rural](#), también se han examinado cuestiones relacionadas con las cadenas de suministro.
12. La Oficina ha continuado mejorando los conocimientos sobre [trabajo infantil](#) en las cadenas de suministro, en particular en lo que respecta a la producción y extracción de materias primas, como el cacao, las castañas, el cobalto, el café, el algodón, el oro, las avellanas, el aceite de palma, la caña de azúcar, el té, la vainilla y el trigo. Tras la publicación en 2019 de las primeras [estimaciones mundiales](#) (solo en inglés) sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro, elaboradas por el [Grupo de Acción sobre las Cadenas de Suministro de la Alianza 8.7](#) (solo en inglés), la Oficina continuó perfeccionando su metodología para el análisis estadístico de la prevalencia del trabajo infantil y del trabajo forzoso en las cadenas de suministro en sectores seleccionados.
13. Los planes de poner a prueba una metodología de cartografía completa de las cadenas de suministro basada en el trabajo anterior de la OIT y en la labor llevada a cabo en el marco de la Alianza 8.7 se vieron considerablemente perturbados por la pandemia de COVID-19, ya que se tuvo que suspender gran parte del trabajo sobre el terreno. Sin embargo, desde el cuarto trimestre de 2021, la Oficina ha empezado a aplicar con carácter experimental su enfoque de cartografía de las cadenas de suministro basado en el muestreo de redes en el sector de la electrónica de Viet Nam. Este trabajo, con un fuerte componente técnico, se apoya en una colaboración estrecha con los organismos gubernamentales correspondientes y los interlocutores sociales y, dentro de la OIT, en la coordinación entre varios proyectos que prestan apoyo a los mandantes en el sector de la electrónica del país. En 2023, la Oficina efectuará una cartografía sectorial completa en Viet Nam y tratará de aplicar esta metodología en otros lugares, con miras a establecer un enfoque homogéneo para cartografiar las cadenas de suministro que permita estudiar los déficits y oportunidades de trabajo decente y proporcione las bases para adoptar un enfoque de las intervenciones relacionadas con las cadenas de suministro que sea colectivo, holístico y basado en las necesidades, en consonancia con la vía a seguir descrita en el informe de mitad de periodo sobre la ejecución del programa de acción publicado en octubre de 2019. Mientras tanto, la mayor parte de las cartografías de cadenas de suministro realizadas a gran escala por la Oficina continúa centrándose en prioridades temáticas específicas, como la seguridad y salud en el trabajo, el trabajo infantil o el trabajo forzoso, en lugar de efectuar una evaluación holística.
14. Con respecto al comercio, se ha hecho una contribución importante mediante el programa de investigación de la Oficina sobre [la integración del comercio y el trabajo decente](#) (solo en inglés), que incluye un [portal web](#) (solo en inglés) sobre cláusulas laborales en los acuerdos comerciales. En el cuarto trimestre de 2022 se publicarán dos volúmenes sobre comercio y trabajo decente; el primero tratará de los efectos del comercio en el mercado de trabajo e incluirá estudios monográficos, y el segundo abordará las macropolíticas de promoción del comercio y el trabajo decente.
15. Dado que la grave crisis sanitaria, económica y de empleo provocada por la pandemia de COVID-19 a menudo se manifestó a través de las cadenas de suministro, la Oficina también investigó las interacciones entre la COVID-19 y las cadenas de suministro. Durante la pandemia y en la fase de recuperación, el Observatorio de la OIT sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo

y el [portal web](#) dedicado a esta temática permitieron reunir un gran acervo de conocimientos y orientaciones para los mandantes que a menudo incluían la perspectiva de las cadenas de suministro, en particular sobre [cuestiones sectoriales](#). A nivel mundial, en 2020 y 2021 la Oficina publicó numerosas investigaciones y notas de política, como [COVID-19 vaccinations and consumer demand: How jobs are affected through global supply chains](#) y [La COVID-19 y las cadenas mundiales de suministro: Propagación transfronteriza de la crisis](#).

16. Se elaboraron [notas informativas](#) centradas en las regiones a fin de analizar los efectos de las cadenas de suministro en sectores esenciales desde el punto de vista económico. Próximamente se publicarán estudios comparativos en los que se expondrán las diferencias entre países de Asia Sudoriental y otros países en varios aspectos: la relación entre las diferentes actividades de la cadena de valor y la participación en el empleo de las distintas categorías de trabajadores, la función de la participación progresiva y regresiva en la cadena de valor y los cambios en la demanda de mano de obra entre distintas categorías de trabajadores. Otras actividades futuras incluirán el examen de diferentes respuestas nacionales e internacionales y las enseñanzas extraídas.
17. En el marco del programa Better Work, se continuaron recopilando datos a nivel de trabajador y de empresa a lo largo de la pandemia, lo cual ha arrojado luz sobre la situación de los trabajadores del sector de la confección que estaban aislados o que perdieron temporal o permanentemente su puesto de trabajo. Los datos sobre cómo los países productores de ropa respondieron a la pandemia se han diseminado ampliamente, junto con otros [productos de conocimiento](#) (solo en inglés).
18. En 2021, la Oficina creó un [portal temático sobre las cadenas de suministro](#) en el sitio web de la OIT. El portal temático sirve de plataforma centralizada de recursos, y en él se destacan los informes de investigación y las publicaciones principales de la OIT y se facilita información pertinente del Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo. Permite acceder a los proyectos y servicios de la OIT, así como al contenido sobre las cadenas de suministro disponible en la Biblioteca de la OIT. Por otra parte, en consonancia con lo dispuesto en las Conclusiones de la Reunión de expertos sobre el diálogo social transfronterizo, la Oficina empezó a desarrollar un portal de conocimientos que reunirá toda la información relativa al diálogo transfronterizo, incluida la información sobre procesos e iniciativas públicos y privados que generan oportunidades para que los Gobiernos y los representantes de los empleadores y de los trabajadores participen en el diálogo social transfronterizo, y una base de datos sobre acuerdos de empresa transnacionales. Se espera que esté disponible a principios de 2023.

► Creación de capacidad

19. Durante la segunda mitad del programa de acción, uno de los objetivos principales de las actividades de ejecución fue mejorar la capacidad de los mandantes tripartitos. Esta sección abarca las actividades llevadas a cabo desde la publicación del informe de mitad de periodo. Para diferenciar más claramente esta esfera de actuación de las actividades de asesoramiento de políticas y asistencia técnica, en esta sección se abordan principalmente las herramientas, la orientación y la formación desarrolladas para los mandantes y otras partes interesadas.

20. La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales) proporcionó el marco para una cantidad considerable de cursos de formación y herramientas relacionados con las cadenas de suministro. Los recursos procedían principalmente de dos proyectos que tenían por objeto promover la conducta empresarial responsable en [América Latina y el Caribe](#) y en [Asia-China](#) (solo en inglés).
21. En colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín), la Oficina ha ofrecido tres cursos anuales regulares: 1) un curso para mandantes tripartitos sobre la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y sus herramientas prácticas para ayudarles a aplicar los principios de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales en relación con el comercio, la inversión, las cadenas de suministro y la conducta empresarial responsable; 2) un curso sobre la dimensión laboral de la diligencia debida en materia de derechos humanos para ayudar principalmente a las empresas a aplicar el principio de la diligencia debida de conformidad con la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, pero también para ayudar a los Gobiernos y los interlocutores sociales en su función de apoyo a las empresas que aplican el principio de la diligencia debida, y 3) un curso para organismos de promoción de las inversiones sobre cómo atraer inversión extranjera directa que contribuya al trabajo decente y esté en consonancia con las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (véase también el apartado sobre las zonas francas industriales).
22. La [Academia en línea sobre el diálogo social y las relaciones laborales](#) organizada cada año por el Centro de Turín ofrece módulos destinados a la formación de los mandantes de la OIT y otras partes interesadas en el diálogo social nacional y transfronterizo con miras a promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la diligencia debida en materia de derechos humanos y relaciones laborales armoniosas en las cadenas de suministro.
23. En 2019, la Oficina introdujo un [módulo de formación](#) (solo en inglés) destinado a las pequeñas y medianas empresas, el cual tenía por objeto aumentar su comprensión de los marcos internacionales en los que se basan los conceptos principales de la conducta empresarial responsable, el contenido de los códigos de conducta privados y las diferentes esferas cubiertas por las auditorías del cumplimiento de las normas sociales, y proporcionar orientación sobre las medidas que las empresas pueden adoptar para mejorar su respeto de los principios internacionales y el cumplimiento de la legislación nacional y los códigos de conducta empresarial. Demostrar que el respeto de los derechos de los trabajadores y la mejora de las condiciones de trabajo pueden formar parte de una estrategia empresarial competitiva es un aspecto clave de la formación.
24. Asimismo, en colaboración con el Centro de Turín y en asociación con la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y otras organizaciones, la OIT desarrolló un curso en línea masivo y abierto sobre [cómo contribuyen las empresas al logro del trabajo decente para todos \(ODS 8\)](#) (solo en inglés). Más de 1 200 participantes de 114 países se inscribieron en el curso inaugural en otoño de 2021. Los objetivos del curso eran explicar a los participantes cómo las empresas pueden contribuir al Programa de Trabajo Decente y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, presentar la Declaración sobre las Empresas Multinacionales como marco de diálogo y acción, sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de la coherencia de las políticas para la consecución del trabajo decente para todos, y fomentar la comprensión de un «conjunto inteligente» de medidas e iniciativas que pueden estimular la contribución de las empresas al trabajo decente para todos.

25. El [Servicio de asistencia de la OIT para empresas sobre las normas internacionales del trabajo](#) es una ventanilla única que facilita orientación a las empresas y los trabajadores sobre cómo armonizar mejor las actividades empresariales con las normas internacionales del trabajo y establecer buenas relaciones laborales. Proporciona enlaces a herramientas y recursos pertinentes, oportunidades de formación y redes empresariales de la OIT, y responde a preguntas relacionadas con el respeto por las empresas de los principios reconocidos en las normas internacionales del trabajo. El Servicio de asistencia de la OIT facilita información sobre la relación entre las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como información sobre las ratificaciones por país. La experiencia del Servicio de asistencia se incorpora en otros materiales de formación de la OIT.
26. En Asia, la OIT ha organizado seminarios sobre conducta empresarial responsable y trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro para [estudiantes universitarios](#) (solo en inglés) y [futuros líderes empresariales](#) (solo en inglés); ha ayudado a coordinar el diálogo tripartito sobre trabajo decente en [las industrias del coco, la piña y el plátano](#) (solo en inglés) en Filipinas; ha organizado conjuntamente talleres sobre cómo impulsar las normas internacionales del trabajo y las prácticas laborales socialmente responsables en la [Iniciativa de la Franja y la Ruta](#) (solo en inglés), y ha celebrado seminarios sobre salarios y tiempo de trabajo para la [industria de la electrónica](#) (solo en inglés) de Viet Nam. Las actividades de creación de capacidad para los mandantes gubernamentales consistieron en proporcionar orientación sobre [inspecciones del trabajo estratégicas](#) (solo en inglés) en las cadenas de suministro, con actividades específicas destinadas a la inspección en zonas francas industriales, por ejemplo en Filipinas.
27. En América Latina se llevaron a cabo diversas iniciativas, entre las cuales cabe señalar [un programa de formación virtual](#) para los inspectores del trabajo de Chile, centrado en los principios y derechos fundamentales en el trabajo en las cadenas de suministro, en particular el trabajo infantil y el trabajo forzoso; un programa de formación piloto para la [industria vitivinícola](#) de Chile, y un módulo de orientación para los fiscales en Costa Rica.
28. En la región de África, la Oficina organizó en 2021 un curso de formación virtual de tres semanas titulado «Empresas multinacionales, desarrollo y trabajo decente: el enfoque de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales» para 40 participantes (Gobiernos, organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores e instituciones de diálogo social) procedentes de los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. En 2022 se impartió un webinar de seguimiento con el objetivo de ayudar a los participantes a dar los siguientes pasos en relación con las actividades nacionales.
29. En febrero de 2022, la OIT y la OIE publicaron en tres idiomas una [herramienta de autoevaluación](#) para las empresas desarrollada conjuntamente y basada en las disposiciones de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. La herramienta ayuda a las empresas a evaluar el grado de armonización de sus políticas y prácticas actuales con los principios de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y alienta a la dirección de estas empresas a mantener consultas fructíferas con los trabajadores o sus organizaciones en este proceso de evaluación e identificación de áreas susceptibles de mejora. La herramienta de autoevaluación abarca todas las esferas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y guía al usuario hasta el Servicio de asistencia de la OIT para obtener recursos adicionales sobre temas específicos.
30. La labor de la Oficina en el ámbito de los salarios y las condiciones de trabajo también contribuyó a que las cadenas de suministro sean un punto de partida para la consecución del trabajo decente. En el marco de un proyecto de fortalecimiento de la capacidad de los

Gobiernos y los interlocutores sociales para negociar y establecer [niveles salariales adecuados](#) (solo en inglés), la OIT formuló indicadores y metodologías para estimar las necesidades de los trabajadores y sus familias, así como otros factores económicos. En este contexto se publicaron estudios y se realizaron actividades de desarrollo de la capacidad para el establecimiento de salarios adecuados en Costa Rica, Etiopía, la India, Indonesia y Viet Nam, también en las cadenas de suministro, centrándose en particular en los sectores del plátano, el café y el té.

31. La información temática dirigida a las empresas incluyó notas informativas temáticas, como la relativa a [nueve prácticas empresariales para mejorar la seguridad y salud en las cadenas de suministro y crear una cultura de prevención y protección](#) (solo en inglés), elaborada en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Otro recurso sobre las cadenas de suministro para empresas son las [orientaciones para proveedores sobre prevención, identificación y tratamiento de casos de trabajo infantil](#) (solo en inglés) elaboradas por la Plataforma sobre el trabajo infantil de la OIT. En una sesión especial sobre las cadenas de suministro en la 5.ª Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil celebrada en Durban en 2022 se presentó una nota informativa sobre la [orientación que ofrece la Declaración sobre las Empresas Multinacionales](#) para abordar las causas fundamentales del trabajo infantil.

► Promoción eficaz del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro

32. En el programa de acción, la promoción eficaz del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro se definía como la acción y el diálogo que llevan a cabo la OIT y sus mandantes para fomentar el trabajo decente en las cadenas de suministro, en particular en los países y sectores con considerables déficits de trabajo decente. Los resultados se centraban en la promoción y la comunicación en torno a mensajes de políticas clave, en particular sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la contratación equitativa, la seguridad y salud en el trabajo y las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo, incluyendo la promoción de la ratificación y la aplicación efectiva de convenios específicos. Esta esfera de actuación también incluye servicios de apoyo a un diálogo social nacional y transfronterizo eficaz, cuando se solicite.
33. Como se señala en el [Análisis de las deficiencias de las medidas normativas y no normativas de la OIT para asegurar el trabajo decente en las cadenas de suministro](#), los convenios, protocolos y recomendaciones ratificados se aplican a los trabajadores, con independencia de su relación con la cadena de suministro. Por lo general, las actividades de la Oficina destinadas a promover la ratificación y la aplicación efectiva de los instrumentos no estaban previstas de manera específica en el programa de acción. En muchos casos, las conexiones más estrechas entre las normas de la OIT y el trabajo en las cadenas de suministro se encontraban en el marco del asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica relacionados con el comercio.
34. Una parte importante de la labor del programa de acción en este ámbito coincide con la actividad habitual de la Oficina para la promoción de las normas internacionales del trabajo o tiene puntos en común con la labor de otras campañas. Por ejemplo, la Oficina comenzó a preparar una importante campaña para la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) antes y después de la adopción de la

[Resolución sobre la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo](#) en la 110.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2022).

35. El programa de acción incluía un resultado específico relativo a la promoción de la ratificación y la aplicación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), la Recomendación sobre la consulta (ramas de actividad económica y ámbito nacional), 1960 (núm. 113) y la Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo), 1976 (núm. 152). Para alcanzar este objetivo, la Oficina ha recurrido principalmente a la promoción de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y a la prestación de apoyo técnico a los Estados Miembros para el establecimiento de puntos focales nacionales o procesos similares sujetos al diálogo social tripartito, tomando como guía el Convenio núm. 144.
36. El programa de acción preveía la promoción de los *Principios generales y directrices para la contratación equitativa de la OIT* en programas de cooperación para el desarrollo de la OIT como la [Iniciativa para la Contratación Equitativa](#). Esto se hizo en países como Filipinas, Guatemala, Jordania, México, Nepal, Túnez y Uzbekistán, beneficiando a los mandantes y a los migrantes que trabajaban en los distintos niveles de las cadenas de suministro. En este programa, la OIT se ha centrado en diferentes sectores y cadenas de suministro, por ejemplo, la agricultura en Guatemala y México o la confección en Jordania y Nepal. Parte del proyecto se ha centrado en ampliar los conocimientos sobre el papel de la [inspección del trabajo](#) (solo en inglés) en la consecución de la contratación equitativa, y en la promoción de este papel, inclusive mediante el intercambio de conocimientos entre pares. Se ha elaborado una [nota técnica sobre la inspección de trabajo y la supervisión de la contratación de trabajadores migrantes](#) (solo en francés e inglés) que está sirviendo de base para el desarrollo de materiales de formación con el Centro de Turín.
37. De forma similar, el programa de acción preveía una atención específica a las cuestiones relativas a la contratación equitativa en las actividades dirigidas a las empresas. Para ello los proyectos [REFRAME](#) y [FAIR](#) de la OIT colaboraron con la [Red Mundial de Empresas sobre Trabajo Forzoso](#) (solo en inglés) con el fin de producir una [guía para las empresas](#) (solo en inglés) sobre diligencia debida en la contratación equitativa, mientras que otros proyectos desarrollaron [herramientas](#) sobre el mismo tema para países específicos. La Oficina ha publicado [material de formación](#) dirigido a las empresas y a las partes interesadas del sector privado para orientarlas y promover la comprensión y aplicación de los principios de contratación equitativa en sus procesos y operaciones empresariales.
38. Iniciativas y plataformas como la [Plataforma sobre el Trabajo Infantil](#), la Red Mundial de Empresas sobre Trabajo Forzoso y la [Alianza 8.7](#) (solo en inglés) han sido importantes espacios para la promoción de las normas internacionales del trabajo y para la concienciación sobre la importancia de su ratificación y aplicación efectiva, así como para ayudar a dilucidar la relación entre la aplicación de las normas y el trabajo decente en las cadenas de suministro. Estos esfuerzos también han contribuido a aumentar la interacción entre los mandantes de la OIT y otras partes interesadas y han ayudado a conformar el orden del día y elevar el perfil de acontecimientos como la [5.ª Conferencia Mundial sobre la Eliminación del Trabajo Infantil](#), en la que se dedicaron varias sesiones a las cadenas de suministro. El Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil recibió más de 100 [compromisos de acción](#) de organizaciones de empleadores y empresas para hacer frente al trabajo infantil en una gran variedad de cadenas de suministro, lo que representa un tercio de todos los compromisos de acción presentados. En el [Llamamiento a la Acción de Durban](#) adoptado durante la Conferencia se

reclamaron una serie de medidas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro.

39. La Declaración sobre las Empresas Multinacionales ha sido una valiosa herramienta de promoción y comunicación para fomentar el diálogo social. Además de promover el diálogo social tripartito a nivel nacional, tiene la capacidad de fomentar el diálogo social transfronterizo a través del diálogo entre los Gobiernos de los países anfitriones y de origen de las empresas multinacionales, así como entre las empresas multinacionales y las organizaciones de trabajadores. También ha demostrado ser pertinente a la luz de la responsabilidad de las empresas de aplicar procedimientos de diligencia debida, según se establece en la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y los *Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos*.

► Asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica

40. En esta sección se describe el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica prestados a determinados mandantes, países o partes interesadas, a menudo a través de programas de cooperación para el desarrollo centrados en las cadenas de suministro.
41. Tal y como se solicita en el programa de acción, la OIT organiza un curso anual sobre la Declaración sobre las Empresas Multinacionales y sus herramientas prácticas destinado a los puntos nacionales de contacto para una conducta empresarial responsable de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho curso es de utilidad para los puntos nacionales de contacto que se ocupan de casos específicos relacionados con el trabajo en las operaciones de las empresas, incluidas las relativas a las cadenas de suministro y los requisitos de diligencia debida. La formación también posibilita el diálogo entre los países de origen y los países anfitriones, al facilitar los intercambios entre los puntos nacionales de contacto y los puntos focales nacionales para la promoción de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. Tal como se indica en el documento «Balance de la versión revisada de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social cinco años después de su adopción» (GB.346/POL/5), la OIT también ha facilitado seis procedimientos de diálogo entre empresas y sindicatos.
42. En el Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía y Túnez, la formación SCORE se está incorporando en los programas de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas públicas y privadas proveedoras de servicios para mejorar la productividad, las condiciones de trabajo y los vínculos con las cadenas de suministro internacionales. En Etiopía, este proceso se lleva a cabo como parte del [programa SIRAYE](#) (solo en inglés), que tiene por objeto promover el trabajo decente y la industrialización inclusiva mediante el enfoque «Una OIT», inicialmente concebido para dar apoyo al sector textil y de la confección.
43. La OIT ha prestado una asistencia considerable a los mandantes para reforzar su capacidad de erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, utilizando las cadenas de suministro como punto de partida para promover el trabajo decente en más de 15 países, en particular con proyectos como [ACCEL África](#) (solo en francés e inglés), [Entr'Alliance](#) (solo en francés), [CLEAR Cotton](#) (solo en francés e inglés) y [COTECCO](#). ACCEL África, por ejemplo, ha trabajado para organizar a los trabajadores de los niveles inferiores de las cadenas de suministro del té y el café como medio para reducir el trabajo infantil, ha ampliado la inclusión financiera a los trabajadores de las fases iniciales de las cadenas de suministro del algodón y el oro, y ha desarrollado estrategias para concienciar a los minoristas de café holandeses. En Uzbekistán,

el [proyecto de vigilancia por terceros](#) (solo en inglés) de la OIT contribuyó a la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso sistémicos durante la cosecha de algodón de 2021. En Malasia, la OIT y el Consejo del Caucho de Malasia publicaron una [guía práctica para los empleadores de Malasia](#) (solo en inglés) sobre cómo abordar, prevenir y eliminar el trabajo forzoso en la industria del caucho como parte de la iniciativa [cadenas de suministro sostenibles para reconstruir mejor](#).

44. En el marco de un proyecto para promover una [industria de la piedra natural sostenible y resiliente en Rajastán](#) (solo en inglés), se desarrolló una estrategia que abarcaba todo el estado para mejorar la productividad y competitividad del sector. Un proyecto dedicado a la cadena de suministro del café de Honduras trabajó con los mandantes a fin de diseñar una estrategia nacional para eliminar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, mientras que el Fondo Visión Cero colaboró con los mandantes para [mejorar la seguridad y salud en el trabajo](#) en la cadena de suministro del café de Honduras y otros lugares de América Latina. En Colombia, la OIT apoyó la creación de un espacio para el diálogo dedicado específicamente a las cadenas de suministro del café a fin de promover el trabajo decente y la productividad en el sector. Además, el Fondo Visión Cero está ejecutando un proyecto para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en las cadenas de suministro del tomate y el chile en México. Este proyecto también trata el impacto en la seguridad y la salud de los trabajadores del estrés térmico inducido por el cambio climático.
45. En Namibia, la Oficina ayudó al Instituto Marítimo y Pesquero del país a organizar la formación de los [inspectores del trabajo](#) (solo en inglés) en materia de seguridad básica y otras cuestiones con el fin de prepararlos para la inspección de la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones laborales a bordo de los buques pesqueros, organizó talleres para sensibilizar a los mandantes sobre el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) y ayudó a establecer un equipo de trabajo estratégico para el cumplimiento de las normativas.
46. La pandemia de COVID-19 acrecentó el reconocimiento del papel clave que desempeñan los trabajadores del transporte en el funcionamiento de las cadenas de suministro. Las medidas adoptadas por las autoridades de salud pública y de control fronterizo, entre otras, para evitar la propagación del virus plantearon problemas graves y duraderos para el trabajo decente de los trabajadores del transporte. Las restricciones a los viajes y al acceso a la atención médica en tierra en puertos extranjeros, así como otras acciones, constituían una violación de las obligaciones de los Estados que habían ratificado el Convenio de la OIT sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006). La Oficina colaboró ampliamente con los mandantes y con otros organismos especializados de las Naciones Unidas para llamar la atención del mundo sobre estas violaciones de derechos y asegurar el pleno cumplimiento del Convenio. Ahora continúa con su labor de proteger a los trabajadores del transporte en las cadenas de suministro a través de un [Grupo de Acción Conjunta](#).
47. La pandemia ayudó a impulsar nuevos esfuerzos para prestar asistencia a los mandantes, así como cambios en los programas emblemáticos ya existentes dedicados a las cadenas de suministro. Por ejemplo, durante la pandemia, Better Work adaptó sus servicios a las empresas para abordar las cambiantes necesidades de los mandantes, incluyendo una mayor atención a la seguridad y salud en el trabajo. Varios programas de la OIT adaptaron sus mecanismos de prestación de servicios sirviéndose de las nuevas tecnologías, por ejemplo, utilizando tecnologías virtuales para formar a miles de empresas de forma remota y enseñar a los mandantes cómo ampliar la cobertura de sus servicios a las empresas.

48. La pandemia puso de manifiesto la debilidad de muchos sistemas de protección social. En estrecha colaboración con las empresas y las asociaciones de trabajadores, y tras la celebración de consultas tripartitas sobre el diseño y las modalidades de aplicación de estos sistemas, la Oficina ha comenzado a implementar planes de seguridad del ingreso en respuesta a la COVID-19 para los trabajadores y las fábricas del sector de la confección de Bangladesh y Camboya.

► Alianzas de colaboración y coherencia de las políticas

49. Desde hace algún tiempo, la Oficina ha priorizado la coherencia de las políticas en el sistema multilateral; sin embargo, la coherencia a nivel nacional no es menos importante. Aunque, en ocasiones, la falta de una estrategia global de la OIT sobre las cadenas de suministro ha limitado su capacidad para asumir un papel de liderazgo, la Oficina ha seguido participando activamente cuando han surgido las oportunidades adecuadas, y las recientes tendencias normativas sobre la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos le han ofrecido algunas oportunidades para promover la coherencia de las políticas. Mientras tanto, la colaboración con el sector privado a través de alianzas público-privadas ha contribuido a ampliar el alcance de la OIT en las cadenas de suministro.
50. Varios foros multilaterales —aunque a veces fueran modificados o aplazados a causa de la pandemia— ofrecieron a la Oficina oportunidades para establecer alianzas y promover la coherencia de las políticas. Entre ellos se encuentra la reunión anual del Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), junto con otros foros regionales sobre empresas y derechos humanos. Estos foros, en los que los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ocupan un lugar central, son importantes espacios para poner de relieve la combinación de los Principios Rectores, las normas internacionales del trabajo y la Declaración sobre las Empresas Multinacionales como el marco utilizado por las intervenciones de la OIT en las cadenas de suministro.
51. Asimismo, la Oficina participa y contribuye regularmente en los foros de la OCDE para la promoción de la diligencia debida y la conducta empresarial responsable. Aunque en 2020 y 2021 hubo menos oportunidades de participar en actos públicos, la Oficina siguió colaborando en foros mundiales anuales organizados por la OCDE sobre conducta empresarial responsable y *diligencia debida* (solo en inglés) en sectores específicos. La Oficina también pondrá sus conocimientos especializados a disposición de los funcionarios de la OCDE en el marco de la actualización de las *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*.
52. Además del folleto elaborado conjuntamente con la ACNUDH, la Unión Europea y la OCDE en el que se presentan los principales marcos internacionales relacionados con las cadenas de suministro, *Empresas Responsables: mensajes clave de los instrumentos internacionales*, el interés compartido con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos por la coherencia de las políticas llevó a la OIT a elaborar un documento de orientación adicional para los mandantes titulado *Los vínculos entre las normas internacionales del trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y los planes de acción nacionales sobre las empresas y los derechos humanos*. La alianza de la OIT con la OCDE ha dado lugar también a un capítulo sobre la informalidad y las cadenas de valor mundiales en un informe titulado «Informality: In Search of a New Social Contract»,

que se publicará a finales de 2022. En los países, estas asociaciones con la ACNUDH y la OCDE se ven reforzadas por programas de cooperación para el desarrollo sobre conducta empresarial responsable, como los mencionados anteriormente.

53. En las conclusiones de la Reunión tripartita de expertos para promover el trabajo decente y la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para los trabajadores de las zonas francas industriales se hace hincapié en la colaboración y la coordinación con las organizaciones internacionales. La colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP) ha sido particularmente productiva. La OIT y la UNCTAD realizaron un examen de las políticas laborales vigentes en las zonas gestionadas por los Gobiernos, *Enhancing the Contribution of Export Processing Zones to SDG 8 on Decent Work and Inclusive Economic Growth: A review of 100 zones*, que se presentó en el Foro Público de la Organización Mundial del Comercio de 2019. Desde entonces, la OIT y la UNCTAD han ampliado su colaboración para apoyar a las «zonas sostenibles» y la Declaración sobre las Empresas Multinacionales se ha convertido en el principal instrumento para involucrar a los mandantes de la OIT en los debates sobre las políticas de las zonas francas industriales.
54. De forma similar, desde la firma de un memorando de entendimiento con la AMOP en 2016, la OIT ha aprovechado y ampliado esta relación con las zonas francas industriales. La Declaración sobre las Empresas Multinacionales ha sido la base de un curso sobre la promoción de las inversiones, en el que organismos similares han colaborado con la UNCTAD, la AMOP y otras entidades para elaborar orientaciones sobre cómo potenciar el impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo, inclusive en las zonas francas industriales.
55. Como se ha señalado anteriormente, la mayor atención a la diligencia debida ha creado oportunidades para avanzar en los objetivos del programa de acción relativos al desarrollo de la capacidad de los mandantes y la colaboración con el sector privado, incluidas las empresas multinacionales; la Oficina también ha colaborado con el mundo académico con este fin. Por ejemplo, con el apoyo de la OIT, el Instituto de Estudios Políticos de París ha organizado dos [reuniones internacionales sobre diálogo social](#) (en francés); en la edición de 2021 se examinó el papel del diálogo social transfronterizo en la diligencia debida y las transiciones justas. Entre las colaboraciones con el mundo académico destacan asimismo una [conferencia y un informe](#) (en francés) relativos a la aplicación de la ley sobre la diligencia debida obligatoria (*devoir de vigilance*) de Francia de 2017.
56. La OIT está desarrollando formación en materia de diligencia debida dirigida específicamente a los actores de las cadenas de suministro de determinados sectores, como el sector del oro. La Oficina también ha establecido nuevas alianzas público-privadas en las que se abordan a nivel nacional las condiciones de trabajo de las cadenas de suministro tanto nacionales como mundiales. En Turquía, las alianzas con [Ferrero](#) (solo en inglés) y [CAOBISCO](#) (solo en inglés) han contribuido a catalizar algunos enfoques cooperativos para abordar la cuestión del trabajo infantil, vinculando la labor realizada por el sector privado con programas nacionales actuales y futuros para combatir el trabajo infantil. Del mismo modo, el proyecto ACCEL África está colaborando con los fondos de seguros de salud nacionales, las cooperativas y el sector privado para ampliar la cobertura sanitaria universal a los agricultores de cacao y evaluará el impacto de esta medida sobre el trabajo infantil.
57. La Oficina sigue ampliando su colaboración con el sector privado —incluidas las pequeñas y medianas empresas— y con otras entidades a través de la Plataforma sobre el Trabajo Infantil, la Red Mundial de Empresas sobre Trabajo Forzoso de la OIT, la Alianza 8.7 y la [Coalición Internacional para la Igualdad Salarial](#).

► Observaciones finales

58. El programa de acción se concibió como un marco de coordinación para la labor de la OIT en materia de trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, con el objetivo de proporcionar un enfoque centrado y específico de «Una OIT». Como se ha señalado, los resultados incluidos en el programa de acción abarcaban la mayor parte de la labor habitual de la OIT en apoyo de sus mandantes. Aunque algunas de estas actividades, como la promoción de ciertas normas internacionales del trabajo, se habrían realizado igualmente con independencia del programa de acción, este les dio un impulso adicional. Además, el carácter transversal de las cuestiones conexas al trabajo decente en las cadenas de suministro hacía que muchos departamentos de políticas de la OIT, si no todos, bien se ocuparan explícitamente de las cadenas de suministro o bien realizaran trabajo que complementaba los objetivos del programa de acción.
59. Los esfuerzos de coordinación llevados a cabo con el apoyo de la Oficina de la Directora General Adjunta de Políticas, que incluyeron la creación de grupos de trabajo, dieron sus frutos al incrementar la coordinación interdepartamental, dando lugar a varias iniciativas para desarrollar propuestas de proyectos coordinados basadas en el enfoque integrado «Una OIT» del programa SIRAYE y a una mayor comunicación entre los diferentes departamentos de políticas y programas de referencia. Por ejemplo, los proyectos dedicados al sector de la electrónica de Viet Nam han colaborado con Better Work Viet Nam para adaptar a la industria electrónica su [enfoque de asesoramiento](#) (solo en inglés) y algunas herramientas seleccionadas utilizadas en el sector de la confección. En otros lugares, el impulso se vio interrumpido por la pandemia de COVID-19, puesto que la Oficina pasó a centrarse en proporcionar apoyo a los mandantes en su respuesta a la COVID-19 y, posteriormente, en la recuperación.
60. El momento en que se celebró la Reunión técnica sobre la consecución del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, que terminó sin que se llegara a ninguna conclusión poco antes de que gran parte del mundo se confinara, y el tiempo transcurrido hasta que el Consejo de Administración abordó la cuestión en marzo de 2021, no favorecieron el avance y la institucionalización del enfoque «Una OIT» en la promoción del trabajo decente en las cadenas de suministro. Aun así, una evaluación independiente de mitad de periodo (2022) del programa SIRAYE-Una OIT confirmó que este enfoque había permitido al programa responder a muchos desafíos de forma simultánea y utilizar eficazmente las sinergias entre los componentes, señalando que las partes interesadas valoraban positivamente el enfoque holístico de lo que normalmente hubieran sido múltiples intervenciones. Una de las deficiencias detectadas fue la falta de una estructura de coordinación global formal, que incluyera a todos los departamentos de la sede y a los equipos de país y permitiera transferir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas a futuros programas de «Una OIT». En última instancia, la evaluación recomendaba que el aprendizaje organizativo derivado del enfoque «Una OIT» se aprovechara y se compartiera ampliamente por toda la OIT.
61. El diseño del proyecto Cadenas de suministro sostenibles para reconstruir mejor, ejecutado en cinco países y sectores en 2021, que se inspira en el programa SIRAYE-Una OIT y el enfoque del Fondo Visión Cero, es el que más fielmente encarna el planteamiento de investigación y acción colectiva propuesto en el informe de mitad de periodo, en el sentido de que examina la diversidad de déficits y oportunidades de trabajo decente en un sector concreto, reúne a las partes interesadas para entablar el diálogo social en todos los niveles y les ayuda a desarrollar estrategias compartidas para promover el trabajo decente. En cuanto a la seguridad y salud

en el trabajo en las cadenas mundiales de suministro, el Fondo Visión Cero ha seguido presentando argumentos sólidos sobre la necesidad crucial de los datos como base para la acción colectiva, que podrían empezar a generarse si la metodología de cartografía de las cadenas de suministro de la OIT se utilizara como herramienta estándar.

- 62.** La adopción del derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable como quinto principio y derecho fundamental en el trabajo podría reorientar el entorno político y programático de la labor de la OIT en relación con las cadenas de suministro. Aunque las actuales iniciativas y plataformas de colaboración sobre las cadenas de suministro ponen el acento en la naturaleza interrelacionada de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, las prioridades para los donantes siguen siendo, con pocas excepciones, el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Se ha prestado mucha menos atención a los derechos habilitantes de la libertad sindical y de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. En cambio, en parte debido a que la pandemia ha puesto de manifiesto que la debilidad de los sistemas de protección social es un importante factor de riesgo para las economías y las sociedades, la Oficina ha dispuesto de mayor espacio para promover la protección social universal como objetivo central.
- 63.** Aunque la OIT todavía no ha adoptado un enfoque coordinado en su labor relativa a las cadenas de suministro, la reunión y el informe del Grupo de trabajo tripartito sobre las opciones para asegurar el trabajo decente en las cadenas de suministro (GB.346/INS/6) son prometedores, especialmente si se aprueban sus conclusiones en la presente reunión del Consejo de Administración. En lo que respecta a los elementos no normativos en particular, los elementos fundamentales de la estrategia sobre el trabajo decente en las cadenas de suministro formulados por el Grupo de trabajo tripartito siguen la lógica de la «vía a seguir» propuesta por la Oficina en 2019 por el énfasis que ponen en un programa de investigación coordinado y en la generación de datos, el interés en todos los niveles de las cadenas de suministro, el reconocimiento del potencial de la acción colectiva y el apoyo a una movilización coherente de los recursos. Los elementos fundamentales de la estrategia, que reflejan los amplios cambios acontecidos en el sistema multilateral y el mundo del trabajo desde 2016, tienen mayor alcance que el programa de acción en lo que respecta a las políticas comerciales como herramienta para promover el trabajo decente en las cadenas de suministro. En la práctica, la labor de la Oficina en relación con las cadenas de suministro ya había evolucionado en esta dirección, puesto que tenía un programa de investigación sobre comercio y trabajo decente y otros programas centrados en la transformación estructural, el comercio y las estrategias sectoriales. Cabe destacar que los elementos fundamentales de la estrategia también son más explícitos en lo que respecta a la necesidad de una vinculación estrecha entre el sistema de control y la investigación y cooperación para el desarrollo.
- 64.** Mientras reflexiona sobre los próximos pasos que dará en su labor de promoción del trabajo decente en las cadenas de suministro, la Oficina agradece las orientaciones del Consejo de Administración para que la estrategia y los recursos operacionales se ajusten a las ambiciones de la Organización y las diversas actividades de la OIT relativas a las cadenas de suministro trasciendan la suma de las partes.